del dho Miguel Pinz. conoció a Blas Pinz. y a Isabel Tomasa su mujer abuelos del dho Miguel Pinz. que abra que murio el dho Blas Pinz. mas de veinte y ocho años, conoció asimismo a Miguel Pinz. de notal. y a Teresa de campos su mujer Tios abuelos del litigante, que abra que murio el dho. Miguel Pinz. quarenta años, y asimismo conoció y trato a Fran.co Pinz. de notal. su tio abuelo, que abra que murio setenta años poco mas o menos y no conoció a Martin Pinz. su abu.lo Pinz. de notal mas oyo decir a su tio a Pedro cuellar su Padre que abra que murio mas de quarenta y sei años y de que murio era de mas de ochenta y quatro y a Pedro Ch.z mas antiguo que fue de tau.a y familia del Sr. Obispo que abra que murio cin.ta y sei años, y de que murio era de mas de ochenta, que el dho. Fran.co Pinz. de notal mas sabe de el dho. Miguel Pinz. que hijo de legitimo matrimonio del dho Martin Pinz. y el dho. Martin Pinz. que hijo fue de su abu.lo Pinz. natural de tau.a de mala quinta abuela que fue del dho. Miguel Pinz. que litiga y que todos fueron de los y mas antiguos de esta villa. Luego el dho. Su.z Pinz. que fue natural de la de mala fue natural de esta villa y de otra a otra a otra tau.a la cual tau.a porque asi lo dejaron de decir a los que tienen dho pleito que tau.a que. que tau.a villa que todos los viejos lo dicen y es notorio que preguntado quales Pres.tes eran de la ley que a de ser de sesenta años poco mas o menos y que a los parientes de Ninguna Clase y si se escaseo las Ordenanzas Generales de la ley que se refieren del arado y que tienen el fuero de la ley lo quien tubiere posesion de la segunda Pres.te dijo que como dho tiene el dho. poseer Pres.te que es de esta villa y particular Mona.to y hizo declaracion en la ley cap.t antes de la, y el dho Su.z Pinz. de notal quinto abuelo del dho. Miguel Pinz